



Resolución Jefatural

Nº 183 – 2011- INDECI
05 de Agosto del 2011

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Defensa Civil, es un Organismo Público Ejecutor, integrante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, de conformidad con lo establecido por la Ley Nº 29664;

Que, el artículo 3º de la Ley Nº 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que *"la designación de funcionarios en cargo de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1 de esta Ley se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente."*;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil, debiéndose designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, la Ley Nº 29664, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, y con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a partir del 06 de agosto de 2011, al señor CPC FROILÁN OSWALDO OSORIO RUÍZ, como Jefe de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil.

Artículo 2º: Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional, registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, al interesado, a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica, a la Unidad de Personal, así como la versión escaneada de la presente, comunicando vía electrónica a todas las demás Unidades Orgánicas del INDECI, para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Luis Pereyra Briceño
 Coronel EP "R"

Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

